



Punta Arenas, 24 de marzo de 2026.

Señora

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

Presente

Ref.: **Hecho Relevante**

Estimada señora:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N°660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a usted que el Directorio de esta sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 24 de marzo de 2026, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el día 15 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°137 de \$170,00 por acción, a pagarse el día 29 abril de 2026, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2026.

Saluda atentamente a usted,

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

Miguel Castillo Quezada

Gerente General